

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 309/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se deja sin efecto la designación de la Srta. **Margarita Soler** como Auxiliar de Segunda interino Ad-honorem en la cat. "Fisiología General" a partir del 31/03/06, y se designa interinamente en dicho cargo al Sr. **Martín Varisco**, alta 01/04/06 baja 31/03/07.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 309/06.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 342/06.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



LtC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.